

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

EL 20 DE AGOSTO DE 2021 LA ENTIDAD INTERPUSO EL JUICIO DE NULIDAD CON NÚMERO DE EXPEDIENTE "2173/21-13-01-2" ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN LIQUIDATORIA DEFINITIVA CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO "DGF/VDYRG/C/3482/LIQ/2019", DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DETERMINÓ UN CRÉDITO FISCAL A SU CARGO EN CANTIDAD DE \$785,457,012.52

ESTE CRÉDITO FISCAL ES POR CONCEPTO DE IMPUESTO OMITIDO, ACTUALIZACIÓN, RECARGOS Y MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA POR EL EJERCICIO FISCAL REVISADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EL JUICIO SE ENCUENTRA EN LAS PRIMERAS ETAPAS PROCESALES.

Autorizó: Ing. Miguel Ángel Sierra Carrasco
Cargo: Director General

Elaboró: C.P. Raúl Beristáin Espinoza
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas